
LA TIERRA ES PARA QUIEN LA MERECE; ¿QUIÉN LA MERECE? REPRESENTACIONES EN DISPUTA POR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN GUERNICA

Manuel Eluney Bessega^a

RESUMEN

El presente trabajo aborda la ocupación de tierras en Guernica iniciada en julio de 2020. El conflicto, de inabarcable complejidad, tanto por ser expresión de la crisis habitacional que atraviesa el país como por la extensión de sus acontecimientos, es abordado aquí a partir de tres ejes. Por un lado, buscamos identificar desde las voces de los ocupantes la construcción de un *nosotros* orientado a legitimar la toma de tierras. En segundo lugar, analizamos cómo las distintas representaciones en torno a la tierra nos hablan tanto del sujeto que la merece como de las formas legítimas de acceder a ella. Por último, describimos la manera en que el ocupante es construido simbólicamente desde distintos funcionarios del gobierno provincial. Desde una perspectiva antropológica reflexionamos tanto en cómo los sujetos se piensan en la ciudad, como en las representaciones que tienen de la ciudad, como parte de dos dimensiones íntimamente entrelazadas que nos ayudan a pensar en el acceso al espacio urbano y el destino social de la tierra. Para desarrollar estos objetivos nos apoyamos en entrevistas a vecinos partícipes de la recuperación de tierras y en fuentes secundarias que reúnen discursos producidos desde el estado.

PALABRAS CLAVE: problema habitacional; toma de tierras; segregación urbana; derecho a la vivienda; antropología de las ciudades.

ABSTRACT

This article analyses the land occupation Guernica that began in July 2020. The conflict had an unfathomable complexity, both for being an expression of Argentina's housing crisis and for its cultural and political impact. It's going to be approached from three axes: First of all, by identifying, from the voice of the occupiers, the construction of a *We/Us* oriented to legitimize the taking of land. Secondly, we are going to study how each representation of territory has a specific conception of the subjects that deserves it and which are the legitimated ways to access to it. Finally, we are going to describe the way in which the occupant is symbolically constructed from different provincial government's officers. From an anthropological perspective we are going to think over on how subjects perceive themselves as citizens and their representation of cities. This two dimension are intimately intertwined and will help us to analyze the accesibility to urban land and land's social destination. To develop these objectives we rely on interviews with neighbors involved in the recovery of land and secondary sources that gather speeches produced from the state.

KEYWORDS: housing problem; urban segregation; right to housing; Anthropology of cities.

Manuscrito final recibido el día 23 de mayo de 2022. Aceptado para su publicación el día 2 de septiembre de 2022.

^a Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Puán 480 (C1406CQJ). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. manubessega@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A fines de julio de 2020 tuvo inicio una importante toma de tierras en la ciudad de Guernica, partido de Presidente Perón RMBA. La medida se extendió sobre aproximadamente 100 hectáreas y en pocas semanas las familias levantaron las casillas en las que vivían con los recursos que tenían a mano. El aumento de las familias fue acelerado lo que ponía en circulación información variada sobre el tamaño de la toma. A solo un mes, el censo que las familias allí presentes y organizaciones políticas exigieron al gobierno, informaba la presencia de 1.904 grupos familiares en los cuales se encontraban 1.309 familias con niños, niñas o adolescentes. La toma expresaba la urgencia del déficit habitacional que, según datos de la Subsecretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad bonaerense, en la Provincia de Buenos Aires alcanza a más de 2 millones de hogares. Sumado al impacto de la pandemia de coronavirus en los salarios, puestos de trabajo y demás indicadores sociales, Guernica expuso la dificultad de miles de familias de acceder a un hogar en el que protegerse en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio. El censo mencionado atestiguaba esta situación social; de los adultos censados 1.859 contestaron que se encontraban desocupados, 494 ocupados y 271 con trabajo informal. El escenario particular que abre la pandemia empalma con un proceso histórico de periferización creciente de los pobres urbanos, principalmente con la expulsión de la ciudad hacia las periferias en los años setenta mediante las políticas de la última dictadura militar de erradicación de villas (Oszlak, 1991). Aunque en el 2020 se registraron tomas en La Matanza, San Fernando, Moreno, Presidente Perón, La Plata y otros puntos de la provincia, la toma de Guernica fue indudablemente la que mayor relevancia mediática tuvo, se hizo eco de la situación social que vivían miles de trabajadores y se convirtió en un asunto político central para el gobierno nacional.

La mediatización del conflicto impactó en las características de la toma. Por un lado significaba la difusión del conflicto y la posibilidad de los ocupantes de recibir apoyo en forma de colectas, acompañamiento, asesoramiento y apoyo por

parte de vecinos, organizaciones y profesionales. Por otro lado aumentaba la presión de las miradas opositoras, que buscaban resaltar la ilegalidad de la iniciativa por sobre los reclamos que alentaba. Esto contribuyó a un escenario de fuerte politización del conflicto, atravesado en los tres meses que duró por negociaciones constantes con el gobierno, disputas en el campo judicial, el involucramiento de diversos actores sociales, intentos fallidos de desalojo, y principalmente una disputa política por la legitimidad del derecho a las tierras.

Poniendo el foco en este proceso político nos proponemos estudiar las dinámicas que tuvieron lugar desde el inicio de la toma, ubicando los distintos actores y estrategias, y articulando lo que hay de particular en el caso estudiado con la manera en que se inscribe en procesos históricos y sociales más amplios. Para ello nos apoyamos en tres ejes. Por un lado, a partir de la voz de los propios ocupantes, identificamos marcas identitarias que promueven un *nosotros* orientado a legitimar la recuperación de tierras. Hablamos de recuperación cuestionando la noción de “ocupantes”, que al mismo tiempo que da por sentada la propiedad de la tierra, ocultando los mecanismos mediante los cuales fue adquirida, pone a quienes luchan por tierra y vivienda en situación de criminalidad. Hecha esta salvedad aclaramos que somos flexibles en el uso de las palabras “toma”, “ocupación” y “recuperación” para evitar repeticiones. En segundo lugar, reflexionamos sobre cómo las distintas representaciones en torno a la tierra nos hablan tanto del sujeto que la merece como de las formas legítimas de acceder a ella. Por último, y como parte de la disputa por la tierra, describimos la manera en que el ocupante es representado desde distintos funcionarios del gobierno provincial. Mediante el análisis de discursos de distintos actores enfocamos el estudio desde una perspectiva antropológica centrada en las representaciones en torno a las ciudades y los sujetos que las habitan, para dar cuenta de la historicidad de dichas categorías y el papel que juegan tanto en este conflicto en particular como en la manera en que el espacio y su uso es interpretado.

Para ello nos apoyamos en una serie de entrevistas realizadas a vecinos que participaron de la

recuperación de tierras en Guernica en la segunda mitad del 2020. Las entrevistas fueron realizadas una vez consumado el desalojo, y todas se hicieron de manera virtual y telefónica. Para intentar reducir, aunque mínimamente, la distancia que lo virtual teje con el campo, apelamos a recursos audiovisuales producidos por distintos medios que nos permitieron recuperar la voz de distintos actores en el conflicto. A su vez nos apoyamos en diversas fuentes secundarias como entrevistas para medios, discursos, publicaciones oficiales de diversas instituciones para recuperar la manera en que se buscó construir la figura del ocupante.

PROCESOS SOCIO-ESPACIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Las tierras ocupadas fueron reclamadas por varios propietarios, entre ellos, Bellaco S.A, empresa que posee unas 360 hectáreas en la zona destinadas a un futuro proyecto de barrios privados. Del total de tierras de Bellaco S.A., la toma se apropió a lo largo del 2020 de 60 hectáreas, aproximadamente una sexta parte del total. Mientras las familias eran expuestas ante las cámaras mediáticas como los usurpadores, la firma Bellaco S.A afrontaba todo tipo de irregularidades a la hora de demostrar la tenencia de las tierras (Equipo de Investigación Política, 2020). El interés de la empresa en las tierras se explica por un negocio ampliamente difundido en el conurbano. Se trata de la compra de tierras provinciales a bajo precio, como humedales en el caso de Guernica, para destinarlas a urbanizaciones privadas mediante un bajo costo de inversión que mejore la calidad del suelo y habilite la construcción, permitiendo ganancias extraordinarias para el capital inmobiliario privado (Apaolaza y Venturini, 2021). Según distintos autores el desarrollo de los barrios privados en el AMBA se profundiza en la década de los noventa en un proceso que desplaza el interés de la inversión desde la ciudad-centro hacia la periferia a través de la instauración de urbanizaciones cerradas en aquellos suburbios antes asociados principalmente a los sectores populares (Lacarrière y Girola, 2007). El interés del capital inmobiliario en las periferias del

conurbano, la búsqueda de sectores medio y medios-altos de urbanizaciones privadas en las afueras de las ciudades, y la expulsión de los pobres urbanos hacia las periferias, son algunos de los procesos socio-espaciales que confluyen en la disputa por la propiedad de las tierras en Guernica. La mención de estos procesos colabora en la contextualización del conflicto, ubicándolo como parte de problemas estructurales e históricos de larga trayectoria. Si bien se trata de problemas complejos que aquí retomamos de manera acotada son relevantes en la medida que se manifiestan en los discursos políticos y las representaciones que nos proponemos analizar en los siguientes apartados.

MERECER LA TIERRA

La construcción de legitimidad

El primer eje planteado en la introducción, presupone que la toma de tierras es acompañada por una actividad política de los vecinos destinada a legitimar la acción. La idea de que la legitimidad se construye, no debe aparentar que esta se realiza sobre una hoja en blanco, en la que sujetos en iguales condiciones elaboran una identidad y una posición en las relaciones allí establecidas. Cada uno de los actores participa del conflicto en condiciones desiguales, según su procedencia de clase, su trayectoria y en propiedad de capitales dispares. A lo que apuntamos es que no basta con pertenecer en términos materiales a un determinado sector social, ni que exista un derecho vulnerado, para que se valide la toma de tierras, dicha acción, su significado, está disputado y por eso cobra importancia la construcción de legitimidad.

Un primer elemento responde a las causas y motivos que empujaron a distintas familias a establecerse en las tierras de Guernica. El escenario de desocupación, caída del salario, aumento de alquileres, que la pandemia de 2020 recrudeció, sumado a los problemas estructurales e históricos que limitan el acceso a una vivienda y a condiciones favorables de habitabilidad, explican algunas de las principales causas de la presencia de las familias en el predio. A su vez, según el censo antes mencionado, muchas mujeres informaron encontrarse huyendo de situaciones

de violencia intrafamiliar ejercida por un padre de familia o un conocido cercano. La necesidad de recluirse en una casa, que impuso la pandemia por coronavirus, encontró en condiciones desiguales a distintas familias, algunas desamparadas en un hogar signado por situaciones de abuso y violencia. Así, la decisión de ocupar el predio y afrontar semejante desgaste era explicada por los vecinos de Guernica según diversas causas, la gran mayoría como fuerzas externas, imposiciones e imprevistos del momento histórico. Para muchos se trató de una acción impulsada por la necesidad, por la urgencia, por el derecho, motivos que ayudaron a justificar el reclamo y rechazar que se tratase de una acción interesada.

Un segundo elemento es la emergencia de un nosotros legítimo de ocupar las tierras, en la que los vecinos hablan tanto por ellos como por el conjunto de las familias allí presentes. Trayectorias familiares e individuales tan heterogéneas fueron encontrando puntos comunes para la emergencia de una identidad de la toma, dando lugar a lazos de solidaridad y compañerismo que permitieron articular acciones y decisiones de grupo, aunque estas no hayan sido siempre unánimes ni armónicas. La legitimidad debía fortalecerse frente a restricciones de acceso al espacio urbano que son previas al conflicto, que se encuentran histórica y socialmente configuradas. Tal como sostiene Río Caldeira (2007), la experiencia de vida urbana es de diferencias sociales, separaciones, exclusiones, y recordatorios de las restricciones en el uso del espacio público (Río Caldeira, 2007, p.385). Podríamos pensar que también vale para el espacio privado, y que las restricciones que delimitan quienes merecen acceder al espacio urbano, cuál es la manera en que deben hacerlo y cuáles son los usos que se le deben dar, fueron reconocidos e interpelados por los ocupantes. Para ello fue necesario construir un nosotros digno de merecer las tierras que se buscaba recuperar y cuestionar discursos que alimentan barreras en el acceso al espacio urbano. Marcas como “ciudadanos de ley”, “clase media”, “clase media-baja”, “trabajadores”, expresan la validez del reclamo y los diferencian de, por ejemplo, quienes buscaban aprovecharse de la acción colectiva para “hacer negocio”.

Citamos distintas entrevistas realizadas a vecinos de la toma:

-Juan: “Mirá, yo siempre digo, Guernica fue un antes y un después, la gente se quedó afuera del sistema. Quedó afuera la clase media, media baja, los laburantes que sacamos el país adelante”.

-Juan: “Estaba lleno de albañiles, de paisanos les decimos nosotros, no es despectivo paisano eh, al revés, paisanos había un montón, todos buenísimos, todos laburantes”.

-Juan: “Todos laburantes, vecinos de ley y el que quería vender la tierra se iba, lo echábamos”.

-Juan: “Porque a ver, no lo hacemos porque nos gusta, no es que nos divierta eh, nada que ver, al contrario, no queremos estar así”.

-David: “¿Y vale tanto? Hágame cuota, yo lo pagaré, laburaré como siempre laburo”.

-Rodrigo: “Soy albañil, electricista, panadero, ama de casa, la mano de obra y el conocimiento está acá. No es como cuentan del otro lado que somos chorros, delincuentes, que queremos vender terrenos, quizá en las 100 hectáreas, que haiga algún vivo”.

Estas identificaciones son comprendidas en el marco de una sociedad que regula y organiza el acceso a distintos recursos materiales en función de estrictas jerarquías sociales y distintas marcas valorativas. La condición de laburante no habla solo de una pertenencia de clase, apela a un sentido de fuerte aceptación social, basado en el esfuerzo, y actúa a su vez como fuente de dignidad y legitimadora para el acceso a distintos derechos sociales. Muchas expresiones hacen hincapié en la situación desesperada, imprevista, incierta, que los ocupantes atraviesan. La frase de Juan de “la gente se quedó fuera del sistema” da un pantallazo de este estado, la pandemia y el empeoramiento de las condiciones de vida no solo explican la dificultad para acceder a una vivienda sino que empujan hacia la toma de decisiones extraordinarias. Es llamativo como el derecho a una vivienda

contemplado por la constitución no aparece como principal justificativo para emprender la acción. En definitiva, resulta central en el acceso a un derecho la conquista de su merecimiento, y esto debe pensarse como un proceso que históricamente guió el acceso a distintos derechos.

Construcciones sociales similares a las evocadas por los ocupantes operan en los discursos que rechazan la toma; “estamos en contra de las tomas de tierra. Nos rompemos el lomo trabajando para tener lo que tenemos, un pedazo de tierra, que lo ganamos con trabajo, y esta gente se viene a colgar de la luz, que les regalen todo” (Filo News, 2020). La frase corresponde a una residente del barrio privado lindante a la toma, y se apoya en sentidos similares en torno al mérito y el esfuerzo ciudadano para rechazar la acción y reforzar la segregación que muros y alambrados ya generan. La seguridad no basta con que se realice dentro de los límites del muro, la exigencia de seguridad, higiene, exclusividad, y la función principal de segregar y diferenciar grupos de distinta clase social se proyecta también sobre un entorno más amplio, en el intento de crear, no solo una zona residencial aislada, sino un entorno urbano “libre de contaminación”. Es tan solo un ejemplo de cómo concepciones históricamente construidas en torno al mérito, el esfuerzo y el compromiso ciudadano, operan en el proceso particular que la toma de tierras inaugura. El aparente carácter recortado, local, que la imagen de una porción de tierras claramente delimitada transmite, no puede ocultar el intrincamiento de múltiples dimensiones sociales en el conflicto.

Así, la disputa por la tierra en Guernica, fue una disputa también por afirmar y construir el merecimiento a la tierra, por elaborar una identidad de las familias que valide su reclamo. La posibilidad de conseguir tierra y vivienda no depende exclusivamente de la ocupación física de las tierras, los vecinos sabían que iniciaban una larga pelea por legitimar su derecho, su presencia y apropiación del espacio. Como todo conflicto experimentó una constante negociación y necesitó interpelar no sólo a los representantes gubernamentales, sino también a los vecinos de los barrios populares aledaños, a los medios de

comunicación y, a través de ellos, a la opinión pública.

Representaciones en torno a la tierra

Al merecimiento como sustento del reclamo, lo acompaña la tarea de volver legítimo estar allí, es decir, no se exige en abstracto el derecho a la ciudad, sino la legitimidad de permanecer en esas tierras ocupadas y de defender los métodos empleados. No solo se disputa quienes merecen la tierra, sino qué características tiene la tierra ocupada, que uso social se le confiere. El espacio no es mero telón de fondo, es también objeto de representaciones que validan las estrategias desplegadas por los distintos actores. Por ejemplo, en distintos casos el suelo se concibe como tierras baldías, descampadas, abandonadas, haciendo hincapié en la ociosidad de las tierras, en su desaprovechamiento, priorizando el uso posible por sobre la titularidad de la tenencia actual.

Por otro lado, en la memoria oral de distintos vecinos, las tomas de tierras aparecen como uno de los principales mecanismos de urbanización, como la respuesta lógica a la falta de acceso igualitario al espacio urbano. Uno de los entrevistados comentó el diálogo que mantuvo con un vecino; “me dijo que Guernica fue todo así, tomado, dice. Muy pocos tienen escritura o título de propiedad”. Estos saberes históricamente transmitidos se plasman también en la forma de producir el espacio. Así los ocupantes organizaron la cuadrícula urbana a la que estamos acostumbrados, con sus características manzanas, lotes y alambrados, introduciendo un orden familiar en el caos de la toma y cohesionando intereses colectivos e individuales en el reparto de la tierra. No es un caso exclusivo de Guernica, la estrategia del loteo en las tomas de tierras es resultado de una experiencia histórica de los sectores populares que, luego de la democracia, adoptaron la medición parcelada de la tierra como forma de favorecer una futura integración con el resto de la ciudad, y diferenciarse de las villas y los estigmas que sobre ella recaen (Cravino, 2008). Los sentidos construidos en torno a la historia del barrio, las maneras legítimas o al menos ampliamente utilizadas de acceso a la vivienda juegan un rol en el impulso a la acción y la

significación de la toma. Santiago Nardin (2020) en su trabajo sobre los inicios de la toma de “El Tala” en Francisco Solano identifica la significancia de las primeras tomas para legitimar las posteriores y sostiene que “imposibilitados de acceder por las vías formales, la transmisión generacional de la acción directa como forma legítima de acceso a la tierra se asienta en esta experiencia compartida entre padres e hijos” (Nardin, 2020, p.79). El peso en la memoria oral de la toma de tierras tiene un fundamento histórico, y narra la paulatina conquista de los sectores populares de tierras donde vivir ante la falta de políticas que den respuesta a las necesidades habitacionales. Florencia Girola y Ana Thomasz describen, para el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que “el paulatino debilitamiento de las políticas públicas, en general, y la contracción de las políticas habitacionales, en particular, han implicado, pues, la preeminencia de principios liberales de responsabilidad individual en el acceso a la vivienda” (Girola & Thomasz, 2013, p. 20).

Por otro lado, los ocupantes apelaron a la ley provincial 14.449 de Acceso Justo al Hábitat aprobada en 2012 que creó instrumentos de gestión urbana para generar oferta de suelo accesible. En el marco de la ley, la “Participación Municipal en las Valorizaciones Inmobiliarias” establece que los municipios deben obligar a los grandes emprendimientos urbanos, entre ellos, los barrios privados, a ceder al banco de tierras provinciales un 10% de la tierra o el equivalente en dinero para ser destinados, entre otras cosas, a vivienda social. En la medida que el predio ocupado debería pertenecer al banco de tierras del gobierno provincial, cuestionan la representación interesada de propietario-usurpador promovida desde distintos medios y discursos. De manera similar un vecino de Guernica sostenía: “Nosotros planteamos que es recuperación de tierra. Si estas tierras no tienen dueño porque no se las podés dar a una familia de clase baja o de clase media-baja que no puede sostener un alquiler para ellos”. La noción de recuperar las tierras, sea por falta de dueño o por pertenecer al Estado como muestra la ley, e invertir la relación usurpador-propietario generan una fisura en la representación intransigente

que los funcionarios del gobierno, entre otros, defienden para la propiedad privada. Recuperar estas maneras de concebir la tierra y su propiedad puede ayudarnos a la comprensión de procesos históricos, como es la ocupación de tierras ante el reparto desigual del espacio y, también, poner en cuestión representaciones naturalizadas en torno al uso y la propiedad de la tierra. La propiedad privada y su carácter sagrado, son cuestionados por estos sentidos y se habilita a pensar en otro destino social para las tierras ociosas que en la actualidad aguardan ser valorizadas.

Operaciones simbólicas en la construcción de ilegalidad

En su trabajo sobre el desalojo del Indoamericano, Cravino (2019), da cuenta de un recurso del gobierno de la Ciudad y de funcionarios gubernamentales dirigidos a adjudicar la ocupación a bandas narcos y así justificar el desalojo. Proceso similar describe Lekerman (2005) en el caso del Asentamiento Costanera Sur, y la construcción de ilegalidad de los ocupantes como estrategia para favorecer el desalojo por parte del gobierno de la ciudad. Para la autora las prácticas de desalojo y de exclusión se refrendan a través de un discurso que construye a estos habitantes como “pobres ilegítimos”, asociándolos a figuras jurídicas relacionadas con diversas ilegalidades como “usurpadores”, “ocupantes”, “delincuentes”, etc. (Lekerman, 2005, p. 126). De igual manera que los ocupantes construyen un nosotros que legitime el acceso a las tierras, los poderes que se oponen a la toma lo hacen deslegitimando al ocupante y sus métodos. No pretendemos construir una dualidad de contornos claros, en el que existen solo dos maneras de concebir el conflicto y actuar en él, pero esta separación obedece a un aspecto evidente del conflicto; se dirime la continuidad o no de la toma y quiénes son los propietarios de esas tierras, los que cuentan con la documentación o quienes la necesitan y han armado ya sus casillas.

Con el objetivo de dar cuenta de la construcción simbólica del ocupante en el caso de Guernica, como parte de una estrategia más amplia de rechazo a la toma, fue de ayuda acudir al análisis de fuentes secundarias. Dada la amplitud de la información

nos centramos en discursos del gobernador Axel Kicillof, el ministro provincial de seguridad Sergio Berni y el ministro provincial de desarrollo social Andrés Larroque, con el objetivo de recuperar la representación que construyen del ocupante. Los discursos corresponden a fragmentos de entrevistas realizadas en contexto de la toma. El gobernador sostuvo luego del desalojo que “había militantes de fuerzas políticas sobre los que me reservo de cualquier comentario, simplemente digo que no estaban por un problema habitacional propio sino por una decisión política de estar ahí” (Kicillof sobre el desalojo en Guernica: “Se hizo con todos los cuidados para evitar heridos y violencia”, 2020). De igual manera el ministro de seguridad sostuvo que las tomas fueron promovidas por militantes y funcionarios del gobierno y que “hay mucha gente de los movimientos sociales, mucha gente del Movimiento Evita” (Rizzi, 2020). Por su parte Andrés Larroque en reiteradas ocasiones mencionó la presencia de “grupos delictivos” en la toma y que para el desalojo “Hubo un esquema organizado con logística importante. Un esquema delictivo, con bandas pesadas que se presumía podían estar con armas de fuego” (Lucesole, 2020). En otra ocasión sostuvo que “hay algunas organizaciones que tienen una mirada autocrítica de la situación, otras lamentablemente obturaron todos los mecanismos de diálogo y colaboraron mucho lamentablemente para que se diera este desenlace. Hubo delincuentes que se aprovecharon de la gente” (EuDr CP, 2020). A su vez el comunicado de prensa del año 2020 del Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires titulado “¿Qué pasó en Guernica?” explica el desalojo afirmando que “Luego de todas las maniobras dilatorias del Partido Obrero, organizaciones delictivas locales y sectores que no comprenden la gravedad del asunto, el juez y el fiscal definieron el desalojo de la toma”.

Las categorías usadas para referir a actores interesados política y/o económicamente fortalecen la construcción de una dualidad entre los ilegítimos y familias genuinas de ocupar el predio. Además de la construcción sobre el ocupante resultan interesantes las categorías con que se explican la tenencia de la tierra y la pertinencia

o no de la toma. El ministro de seguridad Sergio Berni declara en un medio televisivo:

El derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la propiedad privada son innegociables. Vamos a trabajar por resolver el déficit habitacional, pero no vamos a permitir que en su nombre se avance sobre la propiedad privada. El derecho a la propiedad no se interpreta, se ejerce. La usurpación es un delito, así lo sanciona el código penal (Sergio Berni: “No vamos a permitir que se intente avanzar sobre la propiedad privada de terceros”, 2020).

El concejal municipal de Presidente Perón del PRO (Propuesta Republicana) Guido Giana, acérrimo opositor a la toma, declaró una vez hecho el desalojo que “En ese momento fue como discutir cosas del pasado, y cualquiera sea el gobierno, está claro que la propiedad privada tiene que ser sagrada” (Martin, 2021). Además de la innegable centralidad de la propiedad privada en el capitalismo, aquí se la invoca como recurso político que obtura todo tipo de reclamo. La frase de Sergio Berni es esclarecedora, si bien hay dos derechos en pugna, la propiedad privada goza del plus de deber ser ejercida, es decir, ante ella la violencia está justificada. No se puede aquí hacer un desglose de los intereses heterogéneos y pugnas internas que componen al Estado, pero es evidente que en su resolución del conflicto ponderó los intereses de los propietarios de las tierras y se buscó desalentar la acción de la toma antes de que se convierta en una referencia para las familias que enfrentan condiciones similares de habitabilidad. La especulación inmobiliaria y el desarrollo de barrios privados que impiden el acceso de miles de familias al suelo forma parte de un fenómeno de largo alcance, Guernica es tan solo una pequeña muestra. Solo en Presidente Perón se registran los siguientes barrios privados: San Eliseo, Malibú, Lagos de San Eliseo, La Alameda, Horizontes al Sur, El Rebenque, El Paraíso de Guernica, Casuarinas, Parque de las Naciones, Santo Domingo, Cruz del Sur y El Candil.

De esta manera las familias emprendieron un

desafío complejo en la toma, no bastó con conocer el diseño urbano de manzanas, tender servicios, elevar caminos para facilitar el desplazamiento, construir lazos de solidaridad para emprender las tareas colectivas, fue fundamental disputar en la opinión pública la legitimidad de su reclamo y los métodos empleados, la representación de la tierra y su propiedad, y poner por encima de la propiedad privada motivada por el lucro, el derecho de familias trabajadoras a acceder a tierra y vivienda. Los recursos obtenidos de discursos, entrevistas, etc., permiten explicar que “la resolución de los conflictos no responde al ajuste a las leyes, sino un complejo proceso de negociación (y, por lo tanto, presión), que no sólo pone en juego los intereses materiales de los actores, sino también aspectos simbólicos centrales a favor o en contra de la legitimación de los desalojos” (Cravino, 2019, p. 277). Porque el desalojo, como expresión del ejercicio del poder, del poder más explícito, se fortalece en la medida que sea legitimado, ya que “en las luchas por el monopolio del poder, poseen una dimensión capital las luchas por la definición de la forma legítima de poder” (Bourdieu & Wacquant, 1995, p.171).

CONCLUSIONES

En el presente trabajo abordamos el conflicto que tuvo inicio en julio de 2020 a raíz de las casi 100 hectáreas de tierras ocupadas en Guernica, Presidente Perón RMBA. Pasados dos años del conflicto, luego del desalojo violento de la toma y del incumplimiento de los acuerdos firmados para la entrega de lotes, las familias de Guernica continúan exigiendo una respuesta. La masividad de la ocupación, que contaba con aproximadamente dos mil familias asentadas, expuso la profundidad de la crisis habitacional del conurbano bonaerense y la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población ante la recesión económica profundizada por la pandemia de coronavirus. La difusión que los medios de comunicación le dieron a la toma, como así también la participación de organizaciones políticas, el apoyo de profesionales y diversos organismos, contribuyeron en una fuerte politización del conflicto, instalando un debate que principalmente orbitó entre la

legalidad/criminalidad de la ocupación. En el estudio del caso pusimos el foco en analizar las estrategias políticas desplegadas tanto por los ocupantes, como por los distintos actores involucrados en el conflicto, principalmente funcionarios del gobierno provincial y municipal. Por un lado, analizamos la búsqueda de construir el merecimiento a las tierras por parte de las familias ocupantes, que estuvo lejos de agotarse en el derecho constitucional a una vivienda y en la implicancia de la pertenencia de clase. Más bien, el merecimiento giró en torno a interpelar las representaciones que ejercen restricciones en el acceso a distintos recursos materiales. Las representaciones sociales, apoyadas en sentidos de clase, etnia, género, que definen quién puede habitar determinados espacios, cómo hacerlo, a qué recursos merece acceder, fueron interpelados por los ocupantes en una doble operación. Por un lado, construyendo un nosotros legítimo de ocupar las tierras, que exponía tanto la situación acuciante que la pandemia implicó para muchas familias como los problemas históricos de acceso a una vivienda propia. Además, movilizándolo marcas identitarias en torno al esfuerzo, el compromiso ciudadano y el mérito que apelan a sentidos morales de fuerte aceptación social. Por otro lado, disputando el significado social de las tierras ocupadas, que cuestionaba el intento de los voceros del gobierno y de distintos medios de explicar el conflicto exclusivamente en términos de un avasallamiento a la propiedad privada. Tanto las distintas formas de concebir el suelo, sea como tierras ociosas, baldías, abandonadas, como la inversión de la relación propietario-usurpador mediante la denuncia de incumplimiento de la Ley 14.449 –que exige que un porcentaje de las tierras compradas para la construcción de un barrio cerrado sean otorgadas al Estado para la construcción de vivienda social–, buscaron introducir un destino social para las tierras que priorice la satisfacción de un derecho por sobre el lucro privado. A su vez, la memoria oral de los ocupantes da cuenta de la experiencia histórica que ha signado las tomas de tierras y el loteo popular en el conurbano bonaerense como respuesta a la falta de políticas públicas que favorezcan el acceso a una vivienda.

Las maneras de producir el espacio y acceder a éste (toma de tierras, mercado) los significados en torno a la tierra (pensada desde la necesidad, el lucro, la ociosidad, la propiedad) y la construcción del sujeto que la merece caracterizaron el conflicto en una búsqueda por dirimir la propiedad de las tierras y elaborar los reclamos en torno al derecho a la ciudad.

Por último, creemos haber reconstruido la forma en que simbólicamente se representó al ocupante por parte de distintos funcionarios provinciales y municipales. Dichos discursos, entre otras cosas, se apoyan y reproducen significados peyorativos en torno a la política, las organizaciones, las banderas, los movimientos, para deslegitimar la toma. La política como actividad “interesada”, “corrompida”, desacredita el reclamo al mismo tiempo que refuerza estas valoraciones. Se presenta así al ocupante ideal, “las familias genuinas”, como ausente, y al ocupante ilegítimo, “delincuentes”, “narcos”, “partidos políticos”, como conductores de la acción. Las operaciones mencionadas describen los recursos orientados a imponer una salida al conflicto, en última instancia a dar sustento al desalojo, a hacerlo comprensible como medida de último recurso. En Guernica, no se disputó exclusivamente el acceso a esas tierras particulares, sino las formas legítimas de acceso a las tierras en general, que interpela a miles de familias que atraviesan situaciones similares de vulnerabilidad habitacional. Es por esto que, el rechazo a la toma, en palabras del ministro de seguridad provincial, exige la defensa de la propiedad privada como instancia jurídica y política primordial en el acceso a los bienes. Así todo, la resolución del conflicto estuvo lejos de resolverse en el ajuste a leyes, en realidad se trató de una disputa política por definir el sujeto merecedor de las tierras y los métodos legítimos de acceso como forma de amparar un determinado reparto de las tierras.

BIBLIOGRAFÍA

Apaolaza, R. & Venturini, J. P. (2021). Cambios de usos del suelo en la periferia del área metropolitana de Buenos Aires. Aportes para una teoría de la rentgap periurbana. *Geograficando*, 17(1), e087. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe087>

Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1995). La práctica de la antropología reflexiva. *Respuestas por una antropología reflexiva* (pp. 159-191). México, Grijalbo.

Cravino, M. I. (2008). Relaciones entre el mercado inmobiliario informal y las redes sociales en asentamientos informales del área metropolitana de Buenos Aires. *Territorios*, 18-19 :129-145.

Cravino, M. I. (2019). Resistencias y disputas político-judiciales en casos de desalojos de asentamientos en Buenos Aires. *I Encuentro de la Red de Asentamientos Populares: aportes teórico - metodológicos para la reflexión sobre políticas públicas de acceso al hábitat*. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/13231/IndiceIntroduccion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Equipo de Investigación Política (2020). El conflicto por la tierra en Guernica. Recuperado de <https://rededitorial.com.ar/revistaignorantes/wp-content/uploads/2020/09/el-conflicto-por-la-tierra-en-guernica.pdf>

EuDr CP. (2020, 29 de octubre). Kicillof y Larroque defendieron el desalojo en Guernica: “Fue correcto”. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/axel-kicillof-andres-larroque-defendieron-desalojo-guernica-fue-correcto.phtml>

Filo News (2020, 30 de septiembre). Toma de tierras en la Argentina: ¿Cómo es la ocupación de Guernica por dentro? [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=6IKCQJTICUg&t=4s>

Girola, M. F. & Thomasz, A. G. (2013). «Del “derecho a la vivienda” al “derecho a la cultura”: reflexiones sobre la constitución del “derecho a la ciudad” en Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica». *Anuario Antropológico* 38(2) 131-163. Recuperado de <http://journals.openedition.org/aa/593>; DOI: <https://doi.org/10.4000/aa.593>.

Kicillof sobre el desalojo en Guernica: “Se hizo con todos los cuidados para evitar heridos y violencia”

- (2020, 29 de octubre). *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/302614-kicillof-sobre-el-desalojo-en-guernica-se-hizo-con-todos-los>
- Lacarrieu, M. & Girola, M. F. (2007). Modelos globales, procesos locales: una mirada etnográfica sobre procesos de periurbanización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *L'Ordinaire des Amériques*, 207, 179-196.
- Lekerman, V. (2005). Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 115-135.
- Lucesole, M. J. (2020, 29 de octubre). Andrés Larroque: “En Guernica había bandas pesadas; lamentablemente no pudimos llegar a un acuerdo total”. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/andres-larroque-en-guernica-habia-bandas-pesadas-nid2493594/>
- Martin, H. (2021, 29 de mayo). A seis meses del desalojo de Guernica: dueños alerta, peleas entre vecinos y el drama de los que siguen sin techo. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2021/05/29/a-seis-meses-del-desalojo-de-guernica-duenos-alerta-peleas-entre-vecinos-y-el-drama-de-los-que-siguen-sin-techo/?fbclid=IwAR2-XSK4IYJnXBIDIG8TF4J2QPN-BMGwP1Rypj1NKDHSmGxPS47EwTznVEcw>
- Nardin, S. (2020). *¡Los ocupantes, mamá! Acción directa y distinciones sociales en las tomas de tierras de San Francisco Solano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ª ed. Antropofagia.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Buenos Aires, Humanitas.
- Radio con aguante (2020). ¿Qué pasó en Guernica?. Recuperado de <https://www.radioconaguante.com.ar/post/guernica>
- Rio Caldeira, T. (2007). La implosión de la vida pública moderna. *Ciudad de Muros*, Barcelona, Gedisa.
- Rizzi, M. V. (2020, 3 de septiembre). Sergio Berni acusó al “Chino” Navarro por la toma de tierras. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/sergio-berni-acuso-al-chino-navarro-toma-nid2438966/>
- Todo Noticias (2020, 1 de septiembre). Sergio Berni: “No vamos a permitir que se intente avanzar sobre la propiedad privada de terceros” [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=1dCdrkW0mO0>